



**TRASLADO LABORAL No. 05**

No	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN EN TRASLADO	MAGISTRADO PONENTE
01	88-001-31-05-001-2022-00029-01	Ordinario Laboral	Helio Centeno Toloza	Promociones San Andres Ltda.	En acatamiento a auto anterior se corre traslado a las partes por el término común de cinco (5) días para que presente(n) su(s) <b>alegatos de conclusión</b> .  <b>Inicia término:</b> 11 de marzo de 2024 <b>Finaliza término:</b> 15 de marzo 2024	Dra. Shirley Walters

San Andrés, Isla, ocho (08) de marzo de dos mil veinticuatro (2024). El traslado se fija por el término de Un (1) día a partir de hoy a las ocho de la mañana (8:00 A.M.) y se desfija a las seis de la tarde (06:00pm), en la página web de la Rama Judicial y por el aplicativo de Justicia XXI, haciendo uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones de conformidad con el art. 9° de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022.

Los escritos de alegaciones y sus anexos deberán ser remitidos al correo electrónico [stsupsaistas@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:stsupsaistas@cendoj.ramajudicial.gov.co)

**KATIA LLAMAS DE LA CRUZ**  
Secretaria General